MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Dirección de Administración y Finanzas 15 July 2025

PROVIDENCIA, Fecha:

19.886 sobre Bases de publicado en el Diario	los Contratos Adm Oficial el 12 de dic	sistematizada por e finistrativos de Sum fiembre de 2024, de	inistro y Prestación de Se	rvicios y sus modifi que aprueba el Regi	caciones posteriores; lamento de la Ley N	Orgánica Constitucional de es; lo dispuesto en la Ley Nº el Decreto Nº 661 de 2024. P 19.886; y la Ley Nº 19.880 us modificaciones.:
CONSIDERANDO: I. Que según Reglamento Nº 1953 de fecha 22/12/2023 , se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad.						
 Que según solicitud de: DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS N° del y mediante: i) Decreto Alcaldicio DA EX DAF N° 0 de fecha a) Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el llamado, ID Denominado: Convenio de pago por envío de piezas postales b) Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley N° 19.886, Decreto N° 661, Art. 71 N° 						
ii) Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor. ID						
iii) Memorando u OT N° de fecha que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación: ID: Denominado:						
3. Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa: EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Dirección: MONEDA 1155 SANTIAGO e-mail: gonzalo.alvarado@correos.cl						
4. Que la contratación es autorizada por el Acuerdo N° de la Sesión de la Comisión Hacienda N° de fecha , o por el DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS , si corresponde.						
5. Que el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:						
CANTIDAD		DESC	RIPCION		P.UNITARIO	P.TOTAL
Franqueo convenido mes junio año 2025, incluye:446 Carta Certificada Ley +8.240 Carta 8.157.122 8 157.122 normal nacional.2do Juzgado de Policía Local Franqueo convenido mes junio año 2025, incluye:17.862 Carta normal nacional.Tag (Tesorería Municipal)Decreto Exento Nº 2246 de fecha 19/10/2009.Cotizador ibp						
TIPO DE COMPRA		ONES DEL PORTAL - Artículo 3º - b) Ley de Compras - Los celebren entre sí los organismos Públicos.		npras - Los	DESCUENTO: NETO: IVA/RETEN: Total O.Compra	24,929,294 0 24,929,294
6. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo N°5 del Reglamento de ley N° 19.886 - Compras Públicas. OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA 679						679] / 10/07/2025
CUENTA PRESUPUESTAR		ENTRO DE SULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152205004001		060504	91.600.464 DECRETO:	268.399.536	24.929.294	66.671.170
1. Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 2. iii) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio a Precio						
Unitario. 2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la PIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS						
VISACIONES	16	DOEPHONOS	Car Ser	FIRM	160 /ST	MINISTRO DÉ ₹1
DIRECTORA *						
Jefe Scermannestech	Jef	e Departamento	Administrador Municipa	Dirección de Room	isha on y Finanzas	Secretario Municipal